

cido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino en el plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al

de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 6 de febrero de 1990.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa y Directora general de la Función Pública.

**ANEXO**  
**Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos de Ministerio de Defensa**

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Ministerio	Provincia y localidad
5013952524A5300	Baquero Mayor, Antonio	15-4-1949	DE	MD-Madrid (Canal de Experiencias Hidrodinámicas, El Pardo).
0135718213A5300	García Gómez, Amadeo	4-4-1947	DE	MD-Madrid (Canal de Experiencias Hidrodinámicas, El Pardo).
5169589602A5300	González Alvarez-Campana, José María	28-6-1951	DE	MD-Madrid (Canal de Experiencias Hidrodinámicas, El Pardo).
1051836213A5300	Masip Hidalgo, Jaime	30-8-1947	DE	MD-Madrid (Canal de Experiencias Hidrodinámicas, El Pardo).

**3757** *RESOLUCION de 6 de febrero de 1990, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Auxiliares de Intervención de Puertos Francos de Canarias.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de Intervención de Puertos Francos de Canarias, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 28 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.º, 3, del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Auxiliares de Intervención de Puertos Francos de Canarias a los aspirantes

aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos adjudicados.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino en el plazo de treinta días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de febrero de 1990.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda y Directora general de la Función Pública.

**ANEXO**

**Cuerpo: Auxiliar de Intervención de Puertos Francos de Canarias**

Número	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Ministerio	Provincia y localidad
1	4290253546 A0635	Acosta Chinchilla, Alejandro	5-9-1955	EH	GC Palmas de Gran Canaria (Las).
2	4216240813 A0635	Castro Pedrianes, María Alejandrina	21-7-1960	EH	TF Santa Cruz de la Palma.
3	4283022913 A0635	Curbelo Pérez, Angeles	27-7-1964	EH	GC Palmas de Gran Canaria (Las).
4	4278570802 A0635	Hernández Serrano, Mario César	12-2-1958	EH	GC Palmas de Gran Canaria (Las).
5	4335013757 A0635	Hernández Pérez, José Rafael	19-11-1960	EH	TF Santa Cruz de Tenerife.
6	4207776157 A0635	Torres Hernández, Jesús Ernesto	27-5-1965	EH	TF Santa Cruz de Tenerife.
7	4366460113 A0635	García González, José Octavio	6-9-1965	EH	GC Palmas de Gran Canaria (Las).
8	5285771368 A0635	Marrero Santana, María Esther	3-7-1966	EH	GC Palmas de Gran Canaria (Las).
9	4207214646 A0635	Sánchez Castro, Celia María	25-1-1964	EH	TF Santa Cruz de Tenerife.
10	4281492824 A0635	Ortega Santana, José Luis	19-4-1962	EH	GC Palmas de Gran Canaria (Las).
11	4364874468 A0635	Suárez Nuez, Esther Gloria	7-9-1961	EH	GC Palmas de Gran Canaria (Las).
12	4362247624 A0635	Dominguez Perdomo, María Nieves	4-12-1961	EH	TF Santa Cruz de Tenerife.
13	4366597902 A0635	Santana Alemán, María Isabel	20-8-1965	EH	GC Palmas de Gran Canaria (Las).
14	4290937224 A0635	Acosta Chinchilla, María Victorias	11-4-1960	EH	TF Santa Cruz de Tenerife.
15	4360221568 A0635	Hernández Fuentes, Francisca Adela	26-12-1961	EH	TF Santa Cruz de Tenerife.
16	3398000535 A0635	Quirós Soto, Jesús Manuel	4-1-1965	EH	GC Palmas de Gran Canaria (Las)
17	4378225935 A0635	Sánchez Mendoza, C. Joaquina	16-8-1968	EH	(1) TF Santa Cruz de Tenerife.
18	0753235002 A0635	Fernández Cobrerros, Milagros	18-3-1968	EH	GC Arrecife.
19	4204454068 A0635	Artola Aisa, Ana María	9-10-1958	EH	TF Santa Cruz de Tenerife.
20	4281931246 A0635	Cristóbal Rodríguez, Raimunda	17-11-1962	EH	GC Palmas de Gran Canaria (Las).
21	5093802668 A0635	García Llorente, María Esther	23-11-1955	EH	GC Palmas de Gran Canaria (Las).
22	4208393668 A0635	Gallardo Hernández, Fidel	27-10-1965	EH	TF Santa Cruz de Tenerife (2).
23	7846826846 A0635	Almeida Arencibia, José Agustín	7-10-1961	EH	GC Palmas de Gran Canaria (Las).
24	4216776757 A0635	Pérez Pérez, Nieves Pilar	21-8-1965	EH	TF Santa Cruz de Tenerife (2).

(1) Aeropuerto. Las Palmas-Las Palmas.

(2) Aeropuerto. R. Sofia Granadina de Abona-Santa Cruz de Tenerife.

Número	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Ministerio	Provincia y localidad
25	4364520968 A0635	Henríquez Santana, María Carmen	6- 8-1962	EH	GC Palmas de Gran Canaria (Las).
26	4281048802 A0635	Palomino Martín, Ana María	7- 2-1960	EH	GC Palmas de Gran Canaria (Las).
27	4283651368 A0635	Millán Rodríguez, Manuela	15- 6-1965	EH	GC Puerto del Rosario.
28	4365204646 A0635	Lesmes Suárez, María Elena	25- 3-1962	EH	GC Arrecife.
29	4208579057 A0635	Flores Gutiérrez, María Candelaria	25-12-1965	EH	TF San Sebastián de la Gomera.
30	4280558657 A0635	Hernández Cabrera, Francisco Bernabe	11- 6-1962	EH	TF Valverde del Hierro.

**3758** RESOLUCION de 6 de febrero de 1990, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 23 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba al Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.º, 3, del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Defensa, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada a los aspirantes aprobados que se relacionan

en los anexos I (promoción interna) y II (acceso libre) de esta Resolución ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos adjudicados.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino en el plazo de treinta días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 6 de febrero de 1990.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa y Directora general de la Función Pública.

**ANEXO I**

**Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada**

Número	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Especialidad	Destino
<i>Promoción interna</i>					
1	3260675935A0416	Regueiro Gómez, Celestino	20- 3-1953	Químico Artificiero Polvorista.	Arsenal de la Carraca (Cádiz).
2	3259235813A0416	Galdó Soto, Juan José	5- 9-1948	Máquinas Eléctricas	Arsenal de Ferrol -El Ferrol- (La Coruña).
3	3261967324A0416	Cainzos Moradillo, Roberto	10-10-1956	Delineación Industrial	Arsenal de Las Palmas (Las Palmas de Gran Canaria).

**ANEXO II**

**Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada**

Número	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Especialidad	Destino
<i>Acceso libre</i>					
1	2294035324A0416	Bernal Cervantes, Antonio	29-10-1960	Máquinas y Herramientas	Tercio de Armada, San Fernando (Cádiz).
2	0652984502A0416	López Gutiérrez, Justo	14-12-1955	Máquinas y Herramientas	ISEMER, Rota (Cádiz).

**3759** RESOLUCION de 6 de febrero de 1990, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Astrónomos.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Astrónomos, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 19 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 25), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.º, 3, del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Astrónomos a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta

Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos adjudicados.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino en el plazo de treinta días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de febrero de 1990.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y Directora general de la Función Pública.